

83008 - ¿Debe él ir a la peregrinación o cumplir su promesa con su hermano y darle el dinero?

Pregunta

Hace un tiempo, mi hermano me pidió un dinero y yo le prometí que le daría lo que tenía. Dos semanas después de eso, mi tío materno se puso en contacto conmigo y me pidió un préstamo también. Le di el dinero que me pidió, y no podía negarme porque él me había hecho un favor antes. Por su puesto, el dinero que le di era parte del dinero que le había prometido a mi hermano. Mi pregunta es: yo tengo la intención de realizar la peregrinación, entonces, ¿qué debo hacer? ¿Puedo romper mi promesa con mi hermano, sabiendo que él lo necesita, e ir a la peregrinación con ese dinero? ¿Debo darle el dinero y pedir prestado para hacer la peregrinación? Por supuesto que esto no es permisible. ¿O debo demorar mi peregrinación, hasta el año que viene, si Dios quiere?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah

En primer lugar, debemos decir que apreciamos tus buenas obras, que mantengas los lazos de parentesco, y que ayudes a tus parientes financieramente. Le pedimos a Dios que te recompense con el bien.

Segundo, es permisible para una persona pedir prestado dinero para realizar la peregrinación, si confía en su habilidad para devolver lo que se le prestó, tal como si es empleado y tiene un ingreso regular, y sabe que su salario será suficiente para pagar el préstamo, o si tiene un negocio, etc.

Islam Pregunta y respuesta

Pengawas Umum:
Syaikh Muhammad Saalih al-Munajjid

Dice en Mawáhib al-Yalíl (2/531):

En el Mansik de Ibn Yamá'ah al-Kabir, dice: "Si pide prestado dinero lícito para realizar la peregrinación y es capaz de pagarlo y el prestamista está de acuerdo, entonces no hay nada de malo en ello". Fin de la cita.

Esto también fue afirmado en dictámenes legales emitidos por el Comité Permanente y el Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él).

Ver: Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah 11/41 y Fatáwa Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz 16/393.

Si lo haces, entonces estarás combinando dos cosas buenas, realizarás la peregrinación y cumplirás con lo que tu hermano te pidió también, y habrás cumplido tu promesa.

En tercer lugar, si no puedes encontrar a nadie que te preste el dinero, entonces debes buscar lo que sea más importante, y darle prioridad a eso. Debes también darle prioridad a aquello que no puede ser demorado, sobre lo que sí puedes demorar.

Piensa acerca de la peregrinación: ¿es obligatoria para ti? ¿O ya has hecho anteriormente la peregrinación obligatoria y quieres hacerla de vuelta?

Presta atención también a las necesidades de tu hermano, ¿su necesidad es urgente o no? ¿Puedes demorarlo por un mes o dos, o no? ¿Puedes prestarle una parte de lo que necesita y luego el resto, o no? Estas son algunas de las preguntas de deberías hacerte.

Le pedimos a Dios que te ayude a realizar lo que sea mejor.

Y Allah sabe más.